# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca martes 8 de Mayo de 1894 — Núm. 12170

## El Desarme

Una solución

Jules Simon escribe en la *Contemporary Review* un artículo notable sobre un asunto que se está discutiendo mucho estos días en Europa, sobre el desarme.

«Durante tres años—dice—la juventud francesa no existe para el matrimonio, para el estudio, para la agricultura, ni para la industria; cuando deja las filas continúan nuestros hombres siendo soldados *hasta los cincuenta y cinco años*. No es esto solo, sino que los tres años de servicio activo son tres años de desmoralización. Los jóvenes entran como campesinos en el cuartel y salen con todos los vicios de los vecinos de las ciudades; el cuartel es el foco de todas las enfermedades; nuestras aldeas se despueblan. ¡Y para esto da el país la mitad de sus ingresos!

»Es una locura seguir con ese sistema que impone todos los males de la guerra, excepto la guerra misma. No hay, sin embargo, más que dos soluciones: una guerra de exterminio, ó el desarme.»

De la primer alternativa—de la guerra—dice el ilustre político.

«La guerra universal hará retroceder á la humanidad seis siglos en un solo día. Los vencedores se encontrarán tan arruinados con su triunfo como los vencidos con su derrota. Semejarán á dos escuadras enemigas que tras largo combate se encuentran al caer la noche sorprendidas por una tempestad que las arrastra á ambas al fondo del abismo.»

Cuanto á la segunda alternativa, la del desarme, Jules Simón la considera irrealizable. «Es el ensueño de un filósofo, de un teo-filántropo»—dice.—Y cuando hace afirmación tan pesimista hombre de tan claro entendimiento y que tanto desearía poder decir lo contrario, hay que creerle.

¿No hay, pues, remedio alguno?

Hay uno, á juicio de Jules Simón, no para remediar el mal de los armamentos actuales, sino para aliviarlo.

Ese remedio está en la sencilla fórmula de un convenio internacional que decida la reducción del servicio militar en todas partes de tres años á uno. La medida no provocaría disputas diplomáticas, porque la fuerza relativa de las naciones continuaría siendo la misma de hoy.

La idea de Jules Simon ha causado bastante impresión, á juzgar por los artículos que dedica á su examen la prensa europea. Ya se anuncia como probable que será objeto de debate en algunos Parlamentos. Y realmente, de cuanto se ha escrito sobre el desarme y sobre la paz, no hay nada tan práctico como la indicación hecha por el eminente hombre de Estado francés.

## El Libre Cambio y La Protección

Sobre este tema de interés palpitante, ha publicado en *El Heraldo*, un artículo el señor Sanz y Escartin, de cuyo trabajo juzgamos oportuno reproducir los siguientes párrafos:

«El libre cambio, que á eso equivale una protección irrisoria, ha arrebatado á España su oro, su crédito, y, por largos años su porvenir.

Tal vez podrían evitarse catástrofes mayores y libertarnos de la dependencia y de una subordinación humillante; pero parece que triunfa, por desgracia, la misma política, si merece este nombre, que nos ha desangrado.

Hoy, esa política representa la quiebra del Tesoro público, la perturbación en todas las clases sociales y la ruina completa de los mismos que siempre han reclamado y reclaman, atentos hoy mas que nunca, á un interés falaz, la rebaja de los aranceles.

El primero y natural efecto de todo régimen protector es dirigir las corrientes de consumo que enriquecían antes al industrial estranjero, hacia los centros de la producción nacional.

De ahí que pueda disminuir, con provecho para el país, su comercio esterior. Pero este es el primer período; porque una vez que las industrias nacionales ven su vida y desarrollo asegurados, buscan nuevos mercados, que entonces con mas facilidad encuentran.

El arancel de 1891 ha dado sus resultados. Propios y extraños atestiguan sus beneficios para nuestras fuentes de trabajo y de riqueza. ¿Por qué se destruye hoy por completo aquella obra?

Grave error padecen, á nuestro juicio, los representantes de la única industria que pide se apruebe el funesto tratado con Alemania. Según los datos que tenemos á nuestra vista, de 1872 á 1879 el corcho en tapones de procedencia española, consumido en Alemania, y que entraba á la sazon libre de derechos, llegó á representar el 76 por 100 del consumo total; el 24 por 100 era de fabricación alemana.

Pero en 1879 inauguró Alemania el régimen proteccionista, que tan admirables resultados debía proporcionarle, y aunque en 1893 rebajó á 5 y 10 marcos los derechos impuestos á las planchas de corcho elaborado, en 1890 había alcanzado ya tal desarrollo la industria corchera alemana, que sus productos representaban el 64 por 100 del consumo total en el Imperio.

¿No es natural y lógico suponer que aquel pueblo, regido por verdaderos hombres de Estado y prácticos en la noble misión de defender su riqueza nacional, mantendrá y desarrollará al amparo del derecho actualmente convenido (12 1½ pesetas lo 100 kilos) sus actuales manufacturas?

Lo mismo pudiera decirse de los tratados convenidos con Italia y Austria-Hungría. Si la duda no fuera molesta para el españolismo indudable de nuestros compatriotas que han intervenido en la *confección* de de dichos pactos, cabría preguntarse si realmente el objeto que se han propuesto ha sido favorecer la riqueza española ó la de las naciones que con nosotros han tratado.»

## El proceso Taulongo

Estafa de 23 millones

Hace más de año y medio se descubrieron en Italia aquellos escandalosos abusos que hicieron pensar en un nuevo Panamá, y que algunos periódicos llamaron *Panamino*. La opinión se alarmó con razón sobrada pensando que la peor de las anarquías es la corrupción administrativa y la inmoralidad y que los cohechos y los agios son las causas más poderosas de la decadencia de los pueblos.

El gobierno italiano, ya por salvar á algunos políticos del presidio y de la ignominia, ya por creer, como decían por aquel entonces los agentes de los corruptores franceses, que castigando á los delincuentes mermaría el prestigio de Italia, se manifestaba poco dispuesto á consentir que los tribunales cumplieran su deber, y procuró echar tierra sobre el asunto.

Sin embargo, la opinión no se dejó alucinar por vanos pretextos de esos que siempre tienen á mano los políticos corrompidos y el ministerio se doblegó al fin ante clamoreos de la opinión y de las minorías parlamentarias y se resignó á que la justicia ejerciera su acción.

No ha encontrado ésta el campo muy expedito sin tener duda alguna; varias veces se ha anunciado que ibaá celebrarse la vista del proceso y varias veces ha sido aplazada.

Ayer debió comenzar ante el Jurado de Roma, y de esperar es que dé ocasión á revelaciones instructivas para los políticos españoles que no se alarman ante la inmoralidad y corrupción.

Los acusados

Habrán comparecido como acusados ante el tribunal de Roma, Bernardo Taulongo, Cesare Lazzaroni, Gaetano Bellucì-Sessa, Antonio Moncilli, Lorenzo Zammarano Giovanni y Pietro Trecafondi.

Bernardo Taulongo, senador designado y gobernador del Banco Romano durante muchos años, y Cesare Lazzaroni, cajero de dicho establecimiento de crédito son acusados de haber sustraido y distraido en diversas épocas desde el mes de Diciembre de 1885 hasta el 10 de Enero de 1893, ejerciendo sus funciones en el menciondo Banco, la suma de 23.045.456,60 liras ó pesetas de haber cooperado á distraer la mencionada suma, encomendada á su custodia por las funciones que ejercían.

También son acusados de haber cooperado á redactar documentos falsos para ocultar el exceso de circulación de billetes contrario á la ley; de haber preparado artificios de la contabilidad y de haber falsificado ó contribuido á falsificar billetes del Banco Romano de 1.000, de 500, de 100 y de 25 liras por valor de 41 millones, habiendo puesto en circulación 421 billetes de 1.000 liras.

Entre los cargos que se formulan contra el director y el secretario mencionados, figura el de haber inducido á un funcionario público á aceptar por actos de su empleo una retribución metálica y de haber entregado á otros dos funcionarios públicos dinero por emitir actos propios de sus cargos y ejecutar otros contrarios á sus deberes.

Se inculpa también á Bernardo Taulongo de haber dado informes falsos acerca de la situación del Banco, de haber presentado balances equivocados, de haber distribuido á los accionistas intereses que no procedían de operaciones morales y de haber adquirido acciones del mismo instituto de crédito y haber concedido adelantos sobre acciones del mismo.

Los cómplices

El abogado Bellucci-Sessa ha sido procesado por haber secundado á los que indujeron á un funcionario á aceptar 523.000 liras; el comendador Monzilli, jefe de negociado del ministerio de Agricultura, de haber aceptado 59.500 liras, ó su equivalente, por ejecutar actos contra su deber; el caballero Zammarano por haber recibido dinero hasta la suma de 18 000 liras por no cumplir su deber de comisario gubernativo de vigilancia durante los años de 1885 á 1890 y durante el de 1892; Agazzi por haber sustraido la suma de 97.000 liras que había de recaudar en el ejercicio de sus funciones de cobrador, y Pietro Toccafondi, pagador del Banco, por haberse incautado de 26.595 pesetas.

De los acusados, están detenidos Bernardo Taulongo, Cesare Lazzaroni, Agazzi y Moncilli; los demás no han sido reducidos á prisión.

***

El día 2 comenzó en Roma la vista del proceso del Banco Romano; ocupan el banquillo de los acusados Taulongo, Lazzaroni, Monzilli y Agazzi.

## El gobierno inglés

El Gabinete que preside lord Rosebery, como si quisiera desmentir cuanto se dijo acerca de sus tendencias reaccionarias en el primer momento de su formación, se ha dado gran prisa estos últimos días en hacer aprobar en segunda lectura por la Cámara de los Comunes una porción de proyectos de ley, que son liberales en su esencia y que parecen destinados á asegurar al primer ministro el apoyo de las diversas y y antagónicas fracciones políticas que forman su mayoría y que amenazaban tirar cada una por su lado si con ninguno de esos proyectos de ley se les hubiera dado satisfacción. Pero como antes de que termine la presente legislatura no habrá tiempo material de hacer aprobar en tercera y cuarta lectura ninguno de esos proyectos y mucho menos de llevarlos á la aprobación de la Cámara de los lores, de ahí que por ahora ni deben abrigar muchas esperanzas aquellos á quienes favorecen tales proyectos, ni muchos temores los partidarios de una política más templada, que hallan mal avenida con el espíritu de esos proyectos, que en verdad es un tanto radical, aun para los ingleses que no suelen asustarse de ningún radicalismo, como no atente de un modo apreciable los tres grandes principios que forman la base de sus instrucciones.

Uno de esos proyectos, aprobados ya en segunda lectura, es el que dispone que, en lo sucesivo, no pueda ningun obrero como no sea por su voluntad expresa y claramente formulada, trabajar más de ocho horas dentro de las galerias de las minas. Esa reglamentación del trabajo, que parte de un gobierno es poco menos que la negación del *self government* y de esa libertad de trabajo de que tan orgullosos se mostraban hace algunos años los ingleses; pero en el preámbulo del proyecto se explican de un modo detallado y claro las razones que ha tenido el Gobierno para olvidar por esta vez las tradiciones de siempre y que tan alto han puesto el pabellon industrial de Inglaterra. Estima el ministro que el primer deber del gobernante es salvaguardar la vida de los ciudadanos, que tanto peligra por el *mental strain* cómo por el trabajo físico excesivo. Y fundándose en que el trabajo de las minas, cuando es exagerado puede engendrar graves riesgos para la salud de los obreros, por una vez deja de seguir la sana costumbre de todos los políticos ingleses, que jamás han querido que sus decisiones pudieran influir en lo más mínimo en la ley de oferta y demanda del trabajo.

Ese proyecto de ley ha sido bien recibido por regla general entre los obreros; mas no es muy del agrado de las clases directoras que temen y quizá con razón, que esa reglamentación de una industria determinada sea el prólogo de una serie de parecidas recomendaciones.

La otra ley, que últimamente se aprobó, tienda á dejar que los colonos irlandeses que fueron arrojados de sus viviendas y campos, puedan volver á sus antiguos dominies. Para ello se autoriza por sus compañeros al ministro de Hacienda á fin de hacer adelantos á los braceros y colonos, por cuenta del Tesoro. De este modo podrían volver á entrar en sus casas cuantos fueron deshauciados durante los años de política conservadora que siguieron al atentado de Phenix-Park. Así tambien se remediaría, á no dudarlo, la miseria que sufren extensas comarcas de Irlanda, y así quizá esperarán en paz los hijos de San Patricio esa autonomía administrativa y jurídica que tantas veces se les ha prometido; pero que jamás se les ha otorgado.

Pero esa evolución de lord Rosebery causa alguna extrañeza en muchos, y los periódicos conservadores la comentan extensamente. La razon que ha movido al conde de Rosebery nadie la sabe á punto fijo; pero imaginan los conservadores que es una habil maniobra para ganar las elecciones en el caso que fuera precisa una disolución Si ésta viene—como generalmente se cree—antes de terminar su vida legal el Parlamento, tendrá lord Rosebery los sufragios de las masas y ganará una mayoría quizá más compacta que ahora; sí, por lo contrario, logra aprobar sus proyectos, tampoco le faltarán los sufragios populares; en un caso con la esperanza de que en un nuevo Parlamento se complete la obra en éste iniciada; en el otro por agradecimiento de las reformas hechas y que sirven los intereses de las masas.

## La cuestión de Melilla

Una carta del general Margallo

Uno de los documentos mas interesantes que se han leido en el Congreso el Sr. García Alix, fué la carta del general Margallo, fecha de 2 de julio, que el señor ministro de la Guerra afirmó no haber recibido.

Hela aquí:

«Mi respetable y querido general: De oficio digo hoy al excelentísimo señor capitán general lo que pretenden los moros referente á la construcción del fuerte de Sidi-Aguariax. Y con el fin de que tenga V. mas inmediato conocimiento, me ha parecido oportuno acompañarle copia. Me consta que han enviado un correo á Fez, siendo de esperar que el gobierno marroquí pida á nuestra augusta soberana la merced que desean los fronterizos. (Esta merced era el acta que se levantó por el general Margallo de la manifestación del bajá de Mazuza y de 50 cabos de kábila, que fueron á pedir el emplazamiento en sitio distinto del fuerte de Sidi-Aguariax.) Los trabajos de carretera continúan, y si no hay entorpecimiento, no se tardará en establecer en el lugar designado para el fuerte la caseta protectora. (Fué la que se construyó el día 1.º de octubre, y que sirvió de pequeño baluarte á aquellos 40 hombres que se defendieron en la agresión del día 2.) Antes de que esto suceda, convendría se destinaran al regimiento de Málaga ocho oficiales subalternos que le faltan, uno á la sección de caballería y otro al batallón Disciplinario, y que á este se le dotara con el completo de fuerza, aún destinándole, como otras veces se ha hecho, de los procedentes del reemplazo, por no haber suficiente número de castigados, pues hoy este cuerpo, que tiene completo el cuadro de oficiales y clases, con solo la vacante antes dicha, no puede cubrir mas servicio que dos pequeños destacamentos en los fuertes exteriores y en guardia de prevención. La fuerza reglamentaria es de 450 hombres y solo tiene 332.

De estos hay 85 que, por estar ausentes ó cumpliendo condenas, no prestan servicio; por lo que solo quedan para desempeñarlos 247 hombres, en que están incluidos los cabos, sargentos, asistentes y demás destinos reglamentarios. Los siete fuertes exteriores, con destacamentos reducidísimos en la actualidad, tienen que guarnecerse convenientemente en el momento en que haya con el campo alguna tirantez; y para los trabajos de Sidi Aguariax habrá que emplear fuertes escoltas, tanto para rechazar agresiones, si llegase á haberlas, cuanto para evitar fugas de los confinados, que, próximos á los límites, las han de intentar en crecido número. La sección de caballería tampoco tiene número de hombres de plantilla, por no haberles del disciplinario que proceden de cuerpos montados.

La compañía de ingenieros tiene en Sevilla con la plana mayor del regimiento, los reclutas de este año, y sería conveniente se incorporasen á esta plaza, donde, en previsión de sucesos extraordinarios, deberían las unidades mantenerse al completo de fuerzas. Creyendo cumplir lo que me tiene ordenado de que particularmente le dé conocimiento de cuanto se refiere á las relaciones con los fronterizos, queda como siempre de V. afectísimo, etc.»

## Crisis en Hungría

Hace ocho días que en una de las comarcas más fértiles de Hungría se atraviesa una crisis de las más deplorables. En la capital de esa comarca, la pequeña ciudad de Vasarhely, la policía ha tenido que rechazar varias veces las acometidas de las turbas que sin motivo alguno aparente y expreso asaltaban las Casas Consistoriales, vociferando contra los concejales. Y entiéndase bien que aquel ayuntamiento no ha cometido ninguno de esos actos que concitan las iras populares contra los que los cometen. Después de ser rechazada de la Casa de la Villa, la muchedumbre corrió hacia el gobierno civil y allí se repitieron las cargas de gendarmes y policía. Hubo, como es de pensar, muchos heridos á consecuencia de esos motines; policía y amotinados quedaron maltrechos; pero afortunadamente no ocurrió ninguna muerte ni por una ni por otra parte. Los ánimos parecen ahora mucho más tranquilos; mas es de temer que se repitan los motines si un pronto

envío de tropas no impide que sean reforzados los amotinados con la gente del campo que de continuo acude á Vasarhely desde los pueblecillos cercanos, ni más ni menos que van los obreros sin trabajo hacia Washington.

¿A qué causa obedece esa extraña sublevación, esa serie de motines? Al hambre. Esta se siente de un modo formidable en toda la comarca, que, como antes hemos dicho, es, sin embargo, una de las más ricas del imperio Austro-Húngaro. Bien pocos años hace que en esa región se recogían productos en abundancia y ésta reinaba en aldeas y villas; pero de un lado las contribuciones exajeradas; de otro la falta de brazos, que se han arrancado á la agricultura para llevarlos á las filas del ejército, han producido la miseria que se toca materialmente en esa región y que tan tristes resultados produce. Alguien afirma que mucha culpa de lo que ha sucedido en Vasarhely puede atribuirse á los efectos inevitables de la propiedad territorial concentrada en pocas manos, ni más ni menos que en Irlanda y Sicilia; pero no creemos que á tal causa puedan atribuirse esos efectos, pues existe la gran propiedad en otras comarcas que gozan vida próspera. Lo que no puede negarse son los motines y el malestar profundo que revelan.

## Proceso curioso

7.500 pesetas por hacer el oso

Está visto que para proteger á las jóvenes solteras no hay como los tribunales ingleses. Y si alguna duda quedaba, el fallo del Sheriff (Londres), relativo al cumplimiento de una promesa de matrimonio, viene á confirmar nuestro juicio.

Las circunstancias que han motivado el proceso que ha dado lugar á este fallo, se reducen, extractadas, á lo siguiente, poco más ó menos:

En el mes de Junio de 1892, un abogado ya de alguna fama en Londres, llamado Mr. Price, emprendió un viaje de recreo á Egipto en el mismo buque, donde lo hizo también miss Mitchell, rica heredera del Reino Unido, que se dirigía á la India inglesa, con objeto de visitar á una tía suya casada con el Rajáh Rampal Ling, señor de Oude.

Jóvenes ambos, con esa edad en que la amistad entre un hombre bien plantado y una mujer hermosa trócase en amor, monsieur Price y miss Mitchell se entendieron pronto, llegando su entusiasmo á tal extremo que, al desembarcar el primero en Suez, costó gran trabajo consolar á miss Mitchell del disgusto de aquella ausencia tan prematura y sólo tuvo algún lenitivo su pena cuando Mr. Price la prometió continuar, por medio de cariñosas misivas, los incidentes de su amor.

Cumplió éste fielmente su compromiso durante los primeros tiempos, y miss Mitchell tuvo ocasión de entretener sus ocios en la India, merced á la lectura de largas cartas que en todos los correos recibía de su amante; pero como la ausencia es el mejor bálsamo para cicatrizar las heridas por el amor abiertas, aquella correspondencia tan saturada de entusiasmo durante los primeros tiempos, comenzó á entibiarse paulatinamente; y no era esto lo peor, sino que fué recibida con menos frecuencia, hasta que Mr. Price, cuyo fuerte no eran los amores platónicos, la cortó por completo, en Enero del 93.

Nuestra heroína sufrió con calma aparente tamaño ultraje; pero como su dignidad la impeliese á buscar satisfacción, escribió á un tío de su ex-amante residente en Bristol, pidiendo noticias de éste, y explicándole lo sucedido. La respuesta no tardó en llegar en un telegrama concebido en los siguientes términos: «Mi pobre sobrino ha muerto repentinamente el 15 de Diciembre en esta ciudad, á consecuencia de una fiebre infecciosa.»

*Epílogo:* Algún tiempo después, pasando la aún enamorada mis Mitchell por delante del edificio de *Somerset House* (1) en Londres, su mismo amor la impulsó á entrar á leer en las listas el nombre del que tanto quiso.

¡El desencanto no fué menudo! En la casilla correspondiente á los muertos no aparecía el nombre de su amante. Verdad es que allí constaba un Price, pero no se refería al que á ella le interesaba, sino á otro individuo del mismo nombre.

Inmediatamente, y con el pundonor propio de una mis ofendida, acudió al tribunal y ante él ha comparecido el flamante abogado Price, no en defensa propia, pues bastante torpemente lo había hecho con la estratagema del telegrama, sino defendido por otro de la misma profesión, quien pretextó haber sido todo una simple *flistatión* sin promesa alguna de matrimonio y sin perjuicio para la dama, pues había confesado ella misma en otra ocasión que la única propuesta de matrimonio durante su vida, la recibió de su padrastro á la muerte de su madre.

El jurado no lo entendió así y condenó en costas á Mr. Price y á indemnizar en 7.500 pesetas á miss Mitchell; declarando que así lo hacía por ser la ofendida chica guapa y contar solo 19 años, siendo por tanto fácil encontrar marido con su dote y hermosura. Pero de haberse propasado Mr. Price á *besar* á la novia, los daños y perjuicios ascenderían á 3000 libras (75.000 pesetas).

(1) *Somerset House* es el edificio en donde se halla el registro general de todos los nacimientos, bodas y partidas de defunción de los súbditos ingleses, tanto de los residentes en Inglaterra como en Colonias.

# Noticias

La policía de Barcelona continua haciendo pesquisas para el descubimiento de varios sujetos, presuntos autores de la sustracción de cartas comerciales de correos.

Han sido tan abundantes las nevadas que han caido en los Pirineos, que en la época actual del año, poquísimas veces se han visto cubiertos de una capa de nieve tan espesa como que en la actualidad les cubre.

Dice un telegrama de Lóndres que en la exposición que se va á inaugurar en breve en la galeria Grafton de aquella capital, no se exhibirán solamente las bellezas femeniles de todo el mundo que se presenten si que podrán también los visitantes admírar en el certámen una riquísima colección de retratros históricos desde la época del Renacimiento hasta la fecha.

En la citada colección que se pretende será la más notable de cuantas puedan existir en el mundo, figurarán pinturas de todas las escuelas, miniaturas y hasta retratos al pastel. La reina Victoria dejará para se exhiban su magnífico y célebre Rembrant, y otras obras escogidas de su propiedad. Serán tambien expositores el duque de Devonshire, lord Narthbrook, lord Carnarvon, Mr. Alfredo de Roshschildt y otros aficionados de ese calibre.

Telegrafían de Roma, dando cuenta de haberse intentado robar un tren correo.

Al pasar éste por el túnel de Zoagh, se metió un obrero, al parecer, cuchillo en mano, en el coche correo, arrojándose encima del señor Sartorio, el empleado que estaba de servicio en aquel departamento y haciéndole nada menos que 16 heridas.

Sartorio logró, después, de desesperada lucha, soltarse del asesino y corriendo á otro coche dar la voz de alarma.

Paró el tren enseguida desapareciendo en el mismo instante de parar el malhechor, sin poder apoderarse del deseado botín, consistente en 10.000 frcs. guardados en la balija de correos.

El valiente empleado ingresó en el hospital, esperándose su pronta y completa curación.

Los centros gallegos se extienden por todas partes.

El Centro Gallego de la Habana, cuenta 9.000 socios y tiene un sobrante de 30.358 pesos plata, después de haber adquirido y pagado dos edificios, uno para domicilio social y otro para casa de Salud, que costaron 100.000 pesos oro. Ese centro ha publicado los tomos 3.º y 4.º de la *Historia de Galicia,* subvenciona á gallegos ilustres para que escriban obras, mantiene enseñanzas populares y cuida de la salud de los asociados.

El Centro Gallego de Matanzas tiene un sobrante de 17.000 pesos plata.

Y la Asociación galáica de Lisboa tiene un capital de 37.000 pesetas.

Las demás sociedades de hijos de Galicia en Buenos Aires, Oporto, Brasil, Montevideo, Chile y Perú ofrecen gran contingente de socios.

## De la provincia

*Pollensa.*—Una agraciada joven de esta villa se encuentra herida de algun cuidado á consecuencia de un mordisco que le diera un perro que andaba suelto, sin precaución alguna.

*Selva.*—En una casa del lugar de Caimari mientras sus dueños se hallaban ausentes se cometió un robo de dinero que se dice ascendió á unos trescientos duros. El presunto autor del delito ha sido detenido por la Guardia civil.

*San Juan.*—En una casa de esta villa echáronse de menos 28 botones de oro y otras alhajas y unos siete duros en diferentes monedas. Se dió conocimiento á las autoridades y á la Guardia civil; y ésta ha puesto á disposición del juez municipal un individuo tenido por sospechoso.

*Mahón.*—En el vapor *Menorquín* salió anteayer para Barcelona, el *Orfeón Mahonés,* que ha de unirse á los demás de su clase en Cataluña para tomar parte en el festival que los coros de Clavé han de dar en Zaragoza el dia 13 del corriente.

*Sóller.*—El Ayuntamiento tiene acordado construir en el muelle un gran cobertizo que sirva para resguardar las mercancias de las lluvias y de los rayos solares.

La fiesta cívico religiosa conmemorativa de la victoria de las *valentes donas de can Tamañy* contra las huestes agarenas, se celebrará del sábado al lúnes próximos. No creemos se haga en los festejos innovación alguna, como no sea que el último día se correrán seis vacas de la ganadería de *Son Sant Martí* por la cuadrilla de aficionados que dirije *Blanquet.*

*Felanitx.*—Reina grande animación para que sea lucida la féria que ha de celebrarse el domingo, primera de las que anualmente tienen lugar en esta época.

A darle mayor importancia y escitar la concurrencia contribuirán sin duda los festejos que particularmente se preparan.

# Crónica Local

Noherlesoon lo había pronosticado y no era cosa de desairarle.

Anunció que el periodo mas lluvioso de la borrasca predicha para la primera quincena de Mayo, sería del 8 al 13; y ayer, apenas anochecido, no sin que durante el dia algún síntoma hiciera preveerlo, descargó sobre esta capital una tronada de órdago seguida de un chaparrón mayúsculo que duró más de dos horas; continuando despues la lluvia á intérvalos de más ó menos densidad, durante la noche.

Que la tormenta habrá causado destrozos es indudable pues revistió caracteres estraordinarios, sucediéndose los truenos y las exhalaciones de una manera tal que justifican el temor que se apoderó de los palmesanos.

Una de las chispas eléctricas ha dejado sus huellas en la esquina de la cornisa del nuevo departamento de la casa Misericordia, pudiendo verse el desmoche y el agrietamiento de los sillares; y en la villa de Sta. María ha sufrido destrozos el arbolado.

Como el agua corrió caudalosamente, las vías públicas han quedado limpias de polvo habiendo desaparecido el afirmado en aquellas en que la rasante es más pronunciada.

A las siete regresaron ayer tarde las tropas que habían salido por la mañana á maniobrar en el bosque de Cala Mayor.

Los jefes y oficiales vinieron muy satisfechos del resultado de las maniobras efectuadas y que consistieron en ataque á una sección colocada en un cerro.

Los soldados, para el ataque, tuvieron que luchar con los inconvenientes de tener que sortear los sembrados á fin de no destrozarlos con su paso.

Concluido el simulacro, se sirvió á los reclutas sabrosísima paella, por grupos de á 30 soldados.

S. E. el capitán general que asistió al acto felicitó á los jefes por el estado de instrucción de los reclutas.

La oficialidad del regimiento presidida por el general Araoz, se sentó á la mesa dispuesta al efecto en el restaurant de *Cas Catalá*, después de haber comido los reclutas.

No ocurrió incidente alguno desgraciado durante las maniobras. Solamente un sargento se hirió con la bayoneta de un soldado en la mejilla al volverse para dar una orden á la compañía que mandaba.

La herida fué curada inmediatamente por el médico Sr. Riera.

Los diarios de Barcelona que hoy recibimos, dan cuenta del viaje peligrosísimo del vapor *Bellver* y se hacen lenguas del valor, arrojo y serenidad de su capitán nuestro buen amigo D. Juan Singala que logró llevar á puerto la muy comprometida embarcación.

No tenemos hoy tiempo de publicar los detalles del suceso, pero lo haremos mañana.

Nuestro buen amigo el Interventor de Hacienda D. Francisco de Semir, pasa por la amargura de ver en peligro de muerte á uno de sus hijos, precioso niño que constituye uno de los encantos de la familia.

Deseamos que las predicciones de la ciencia no se confirmen pues fuera triste cosa para el Sr. Semir el que apenas llegado á esta capital donde en época no lejana ya dejó dos pedazos de su corazón haya de pagar nuevo tributo á la tierra.

Ayer publicamos una relación de fincas puestas á la venta, en pública subasta, por débitos de la contribución Territorial, cuya relación copiamos del Boletín Oficial.

Creemos deber nuestro advertir á los contribuyentes, que acaso tengan recibos en descubierto, hallándose estos en poder del Sr. Agente ejecutivo, que se apresuren á retirarlos, toda vez que dicho funcionario no puede menos de cumplir lo terminantemente dispuesto en la vigente instrucción de apremios.

Esta, en lo que se refiere á Contribución Territorial, ordena que si á las 24 horas de notificado el apremio de 2.º grado, no se satisface el débito sean embargadas y anotadas en el Registro de la Propiedad las fincas de los deudores, poniéndose acto seguido en venta.

Los contribuyentes morosos bueno será, pues, que estén sobre aviso.

Dice un colega que en junta general celebrada en el ilustre Colegio notarial de Baleares, ha sido nombrado por unanimidad Censor segundo de la junta directiva del mismo, el Sr. D. José Alcover y Maspons, á quien felicitamos sinceramente.

Por disposición gubernativa fué embarcado anteayer un ibicenco que andaba errante por esta capital y sus alrededores, y á quien no se conocía oficio ni ocupación ni medio alguno legítimo para vivir.

Es tal la abundancia de pescado que estos días había en la pescadería, que todo el vecindario ha podido hacer provisión adquiriéndolo bueno y barato. La caballa (*bisos*) se pregonó por las calles á 0'50 el kilógramo.

Buena cosecha para los pescadores.

El *Cambio Mallorquín* arrendatario del impuesto sobre las cédulas personales en esta capital, ha sido autorizado para subarrendar el compromiso que tiene con el Estado, á don Domingo Oliver, quien seguramente al encargarse del servicio procederá contra los morosos en surtirse del papelito que representa una contribución personal.

Según costumbre de todos los años anteayer, primer domingo del mes de Mayo, se efectuó limpia general en la acequia conductora de aguas á esta ciudad.

Ha sido nombrado vice-consul de Dinamarca, en esta capital nuestro amigo D. Pedro Rullán al que felicitamos.

En vista de los buenos servicios que viene prestando el vapor *Isleño* de esta matrícula, el Gobierno ha prorogado indefinidamente el contrato que con la «Isleña Marítima» tenía hecho para servirse de dicho buque.

Ayer, según dice un colega, fueron puestos en libertad los dos sujetos que habían sido detenidos con motivo del robo de alhajas y dinero, cometido en la calle de la Herrería.

Dícese que si se resuelve favorablemente un pequeño inconveniente es posible venga pronto una compañia de ópera italiana que dará diez funciones en el Teatro principal.

Se añade que esa compañía es la que se proponía actuar en el Circo, que ha desistido de ese propósito en vista de las malas condiciones del local y escenario para esa clase de espectáculos.

*Miel sobre hojuelas* debería intitularse un tomo de poesías de Juan Alcover con ilustraciones de Antonio Fuster y de Francisco Maura que está editando el Sr. Tous.

El tomo comprenderá «Lálage» preciosa poesía publicada por la *Revista Contemporánea* en Noviembre último, «El Asno de Maese Gil» cuento, regocijado si los hay, del cual leyó el autor algunos fragmentos en la reciente velada literaria del Círculo Mallorquín, y otras composiciones inéditas.

Las ilustraciones son deliciosas y están hechas con ese agrado que ponen los artistas como Fuster y Maura cuando se trata de realzar la obra de un amigo tan querido como Alcover.

La edición esmeradísima es un alarde de la altura á que se halla en esta capital el arte tipográfico.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente.

Entradas: 3 varones 1 hembras.
Salidas: 2 » 1 »

Hemos tenido el gusto de saber que M. Víctor Vaissier, el gran industrial, in-

ventor del perfume llamado del Congo, acaba de ser agraciado con la Orden de Cristo de Portugal.

Todos los clientes y amigos del joven perfumista, que son muchos, aplaudirán, seguramente esta distinción, que enaltece al autor de los productos, tan apreciados desde hace mucho tiempo, en las Casas Reales de las que M. Victor Vaissier es proveedor privilegiado.

**Como requisito por excelencia** para las almorranas, el *Ungüento de Hamamelis Virgínica* del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto éste como el *Extracto doble* de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del Reumatismo, Golpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa. 34

Depósito general en España para la venta la por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Sección Oficial

Estracto del *Boletin Ofivial* número 4.254.

*Gobierno civil.*—Que se ha recibido el título de Médico á favor de D. Pedro Serra Cañellas.

*Hacienda.*—Anuncia el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas.

*Ayuntamentos.*—El de Palma publica, á efectos de reclamación, la tarifa propuesta para contribuir los carruajes no comprendidos en el impuesto del Tesoro; y nota de lo gastado en obras por administración durante la semana anterior al 26 Marzo.

Los de Selva y Santañy anuncian tener expuesto el proyecto de presupuesto.

Los de Villafranca, Lluchmayor, Alcudia, Costitx, Capdepera, Sta. Margarita y Sansellas publican edictos sobre la manera de cubrir el cupo de consumos.

Los de Binisalem y Petra que tienen expuesto el padron industrial.

*Juzgados.*—El de Palma vende casa sita en la plaza de la Constitución; emplaza á Miguel Coll Pons; llama á Guillermo Rosiñol Dezcallar; y cita á una mujer que presenció la venta de una pava.

Edicto del consejo de familia de la menor Francisca Segura Bonin, de Lluchmayor.

*Colegio Notarial.*—Anuncia dos notarias vacantes.

*Marina.*—Edicto sobre provisión de 25 plazas de Maquinistas de Armada.

*Administración militar.*—Anuncios de subasta para contratar suministro de carnes y carbón para el Hospital militar; y otros artículos para las factorías.

*Instrucción pública.*—La Escuela normal de maestros anuncia las próximas conferencias pedagógicas.

*Real Academia de Ciencias Morales y politicas.*—Programa del concurso ordinario para 1895.

*De la Gaceta.*—Real órden respeto de sustitutos de Farmacéuticos titulares.

Dos Reales órdenes reconociendo créditos liquidados á individuos pertenecientes al ejército de Cuba.

Anuncios de cátedras vacantes en Institutos y Universidades.

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

*Recaudación de impuestos municipales.*

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1.888, se anuncia al público, que la cobranza del arbitrio municipal sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al cuarto trimestre del corriente año económico, se verificará á domicilio desde el dia 4 de Mayo próximo venidero á 20 del mismo inclusivés de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 30 Abril de 1894.—El Recaudador, Rafael Salvá.

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 9.*

En San Miguel, continuan cuarenta horas dedicadas á la Aparición del Santo Arcángel.

En la Real Capilla de Palacio, á las ocho, salve con música á la Purísima por el eterno descanso de D. Jaime Compañy, Pbro., acto continuo oficio *Indie obitus septimo* por el alma de D.ª Catalina Compañy, cofrade de Santa Cecilia; responso y salve á la V. del Cármen en sufragio de D. Antonio Compañy y D.ª Maria Magdalena Más; á las nueve, ofició de Requiem con música, salve á la V. de los Dolores y responso por el alma de D.ª Esperanza Miralles, hermana del Cura Párroco de Petra, Cofrade de Santa Cecilia.

## Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

| | VALORES LOCALES | DINERO |
|---|---|---|
| Palma | Crédito Balear | 104'50 |
| | Cambio Mallorquin | 56'50 |
| | Fomento Agrícola | 63' |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 57'25 |
| | Alumbrado por Gas | 120' |
| | Salinas de Ibiza | 200' |
| | La General Mallorquina | 74' |
| | Bonos Municipales | 29'50 |
| | La Isleña Marítima | 48'25 |
| | Banco de Sóller | 40' |
| | Banco de Préstamos | 08' |
| | **VALORES PÚBLICOS** | |
| Madrid | 4 p.% int. perpétuo | 68'15 |
| | 4 p.% amortizable | 77'25 |
| | Cubas (86) | 109'10 |
| | Banco de España | 380' |
| | Tabacos | 167'50 |
| Barcelona | 4 p.% interior | 68'27 |
| | 4 p.% exterior | 78'03 |
| | 4 p.% amort. | |
| | Cubas (86) | 109'12 |
| | Coloniales | |
| | Norte de España | 25'50 |
| | Francia | 24'65 |
| | *Madrid* | 68'30 |
| | *Paris* | 64'56 |
| | *Renta francesa* | 100'45 |
| | *Lóndres* | |

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

*Dia 5.*—De Valencia en 10 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Ricardo Terrasa, con 27 mar., 10 pas., valija y efectos.

De Mahón en 10 horas, vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., cap. Bernardo Seguí, con 18 mar., 4 pas. y efectos.

De Valencia en 5 dias, balandra Virtuosa, de 50 ton., cap. José M.ª Galendo, con 4 mar. y efectos.

De La mar, vapor Salvador, de 51 ton., cap. José Céspedes, con 14 mar. y su equipo.

De Cullera en 3 dias, laud San Bernardo, de 42 ton., cap. Matías Albertí, con 7 m. y arróz.

De Mahón en 12 horas, vapor yacht inglés Mova, de 132 ton., cap. Barbori, con 16 mar., 1 pas. y equipo.

*Dia 6.*—Ninguna.

*Dia 7.*—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

*Dia 5.*—Para La mar vapor yacht inglés Mova, de 132 ton., cap. Barbori, con 16 mar., 1 pas. y su equipo.

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 22 mar., 21 pas., valija y efectos.

Para Mahón, vapor Menorca, de 190 ton., cap. José Caldés, con 17 mar., 5 pas., valija y efectos.

Para Ciudadela. pailebot Marina, de 28 ton., cap. Bartolomé Amengual, con 4 m. y efectos.

*Dia 6.*—Ninguna.

*Dia 7.*—Para Mahón, vapor Ciudad de Mahón, de 54 ton., cap. Bernardo Seguí, con 18 mar., 2 pas., valija y efectos.

Para Almería, balandra Virtuosa, de 50 t., cap. José M.ª Galindo, con 4 mar. y efectos.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 7 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa y nubosa por los bajos de tierra, relampaguea y truena por el N.E.; horizontes brumosos y calimosos; brisa suave del S. y la mar llana y rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmósfera con densos nublados por los bajos de tierra, relampaguea y llaeve por algunos puntos; horizontes cargados los de tierra y cerrados todos; viento E. casi nulo y la mar llana y blanca.

*Entradas:* Una balandra.

*Salidas:* El vapor-correo *Ciudad de Mahón.*

Queda á la vista, ante la Regana, el vapor *Ciudad de Mahón* que sigue para su destino.

HOY 8

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y con cúmulus y nymbus en cruz por el S.; horizontes nubosos, los montes del E. están cubiertos por nieblas; ventolina débil del N.E. y la mar en calma y semiblanca.

*Entradas:* El vapor-correo *Lulio.*

*Salidas:* Ninguna.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**En Valencia.—Una desgracia. — Incendio de un montgolfier. — Dos heridos.**

Madrid 7 á las 8'10 n.

Ayer ocurrió en Valencia una lamentable desgracia.

En la plaza de Toros se verificó una escogida función ecuestre anunciándose para el final la elevación del montgolfier *Ciudad de Granada.*

El globo se elevó rápidamente conduciendo á los capitanes Pastor y Guallar, pero el descenso se hizo con mucha violencia, yendo á caer sobre un edificio y chocando con los hilos del telegrafo.

En aquel mismo instante prendióse fuego el montgolfier quedando totalmente hecho cenizas y cayendo los aeronautas en la calle produciéndose el uno fuerte herida en la cabeza y el otro quedó con los brazos fracturados.

**Y van mil...**

Madrid 7 á las 9'15 n.

En Aniche pueblo inmediato á París ha explotado una bomba en casa de una señora viuda.

Todos los individuos de la familia se hallaban entregados al sueño, no resultando herido ninguno.

La bomba fué arrojada al interior del edificio por una ventana que uno de los servidores de la casa había dejado abierta.

**Una muerte.—Crisis.—Menos mal.**

Madrid 7 á las 10 n.

De resultas de una caida del caballo en el campo de maniobras militares que se han verificado en Lión, ha fallecido el general Ferrón.

La prensa vuelve á acentuar los rumores de crisis que han venido circulando, diciendo sea posible que se realice dentro de ocho dias.

Ha sido negada oficialmente la noticia de que haya ocurido ningún caso de cólera en Cabo Verde.

**En el Congreso**

Madrid 7 á las 11 n.

En el Congreso, el Sr. Amós Salvador contestando al Sr. Cos-Gayón ha alegado las causas de no presentar el presupuesto en el tiempo que lleva ocupando al ministerio, después de la salida del Sr. Gamazo.

En un buen discurso ha defendido la gestión económica del ex-ministro de Haeienda, y ha atacado á los conservadores.

El Sr. Cos-Gayón, rectificó calificando el presupuesto del Sr. Gamazo de presupuesto de camorras en vez de ser de paz.

«Digo esto—añadió—por las que ha producido dentro del campo fusionista y fuera de él.»

Hoy hablará el Sr. Pedregal.

**En el Senado. — El cólera.**

Madrid 8 á las 12'20 m.

En el Senado, el marqués de Hoyos ha combatido el dictamen sobre el *bill* de indemnidad de los tratados.

Le ha contestado el Sr. Hogpe (?) en nombre de la comisión.

En Lisboa han ocurrido 17 invasiones del cólera.

**Conferencia misteriosa.— La causa célebre.— Un caso.**

Madrid 8 á la 1'40 m.

Se ha comentado mucho la larga y reservada conferencia celebrada entre el Sr. Moret y el embajador de Francia M. Roustán.

En la causa del niño del Escorial, el *Chato* acusa á Crisanto y á sus hermanos como autores del crímen.

En la inspección sanitaria de Tuy ha ocurrido un caso sospechoso de cólera, causando gran alarma.

EMPRESA ARRENDATARIA

*de la expendición y cobranza de cédulas personales de las Baleares*

Habiéndome hecho Cargo de la expendición y cobranza de cédulas personales de osta provincia, quedan establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Carrió n.º 3-2.º.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para conocimiento del público.—Palma 7 Mayo de 1894.—Domingo Olives.

INSLITUTO BALEAR

DE VACUNACIÓN DIRECTA

El miércoles y juéves de esta semana de doce y una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21 principal.

Hây habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 8 de Mayo de 1894.—El secretario del Instituto, Antonio Rabasa.


# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO**

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos. . . . . 15 Ptas.
Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos . . . . . . . . 24 »
Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos . . . . . . . . . . . 30 »

**TARIFA DE ANUNCIOS**

En la página tercera 14 céntimos de peseta la línea.—En la página cuarta 7 céntimos.
Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir todos precisamente firmados por sus autores.
Anuncios de difícil composición ó en tipo menor que el cuerpo 9—á precios convencionales.
Anuncios oficiales ó comerciales—de verdadero interés general—se insertarán gratuitamente.
Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas—pagadas por adelantado.
*El tipo de medida es la línea de cuerpo nueve—de sesenta y nueve milímetros de anchura.*

Los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

Los señores Suscritores á EL ISLEÑO tienen derecho á tres inserciones mensuales gratuitas de asuntos no comerciales; considerándose **comerciales** los anuncios que puedan producir dinero al suscritor. Disfrutarán también una rebaja de 50 p% del precio de tarifa en todos los demás anuncios que por su cuenta se publiquen; siendo para ello preciso ser suscritores por más de **un año** y no tener ninguna mensualidad en descubierto; debiendo acompañarse el nombre y domicilio del suscritor.

*No se devolverán los originales de los anuncios ni comunicados.*

**Las suscriciones y anuncios deben pagarse siempre POR ADELANTADO.**

*Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.*

# TODO EL MUNDO IMPRESOR

**REVOLUCIÓN** TOPOGRÁFICA, TODO EL MUNDO IMPRESOR SIN APRENDIZAGE, CON LA NUEVA IMPRENTA

—« M I G N O N »—

MATERIAL DE ESTA IMPRENTA: 100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc. Puntuación y Espacios.—Componedor de 2 líneas,—1 Almohadilla,—1 Botella de tinta,—1 Pinzas,—1 Esparcidor para la tinta.—Todo junto va puesto dentro una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes divisiones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de Escritorio. 22

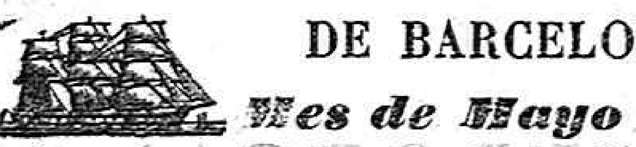
Precios de esta «Imprenta» { **Con 200 Letras y componedor de tres líneas, PESETAS 8'50.**
**Regular: PESETAS 6.**

# TODO EL MUNDO IMPRESOR

Viuda é Hijos de Gelabert

---

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

***Mes de Mayo***

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor CIUDAD DE SANTANDER para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

*Línea de Filipinas.*—El 25 de Barcelona, el vapor ISLA DE PANAY para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

*Línea de Buenos Aires.*—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz vapor CIUDAD DE CADIZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

*Servicios de Africa.*—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

---

# ABANICOS JAPONESES

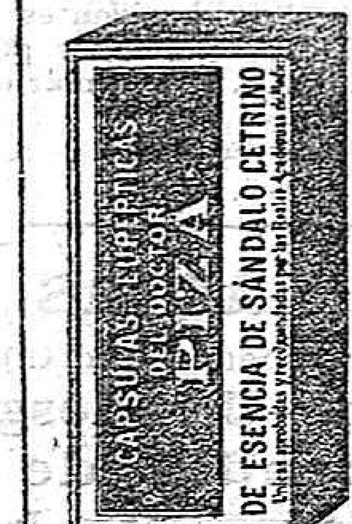
## BUENOS, BONITOS Y BARATOS
## (SOBRE TODO BARATOS)

Los hallarán en gran abundancia y variedad de clases en la tienda situada

Plaza de la Constitución (devant se Font de ses Tortugas)

---

PARA ENFERMEDADES URINARIAS




## SÁNDALO PIZÁ

### MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma, FARMACIA DE LAS COPIÑAS. 269

---

# PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

*Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de* 1882.

**Muro de Mallora.—Plaza de San Martí, 2.**

**Sávia de Pino.** Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los organos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de savia de pino concentrada por Morey.

**Jarabe de Fosfato de Cal Gelatinoso.** Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento, y contra toda clase de debilidades, del organismo y tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico recostituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre: aumenta el apetito y da fuerza y vigor.

Depósito general, Muro, Farmacia y Laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares. 26

---

En la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17

---

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

**PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS**

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados—Seis ó mas figurines extraordinarios de novedades parisienses—40 ó mas suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectaspiezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15; TRES MESES, 8.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

**Un año, 50 francos; seis meses, 26 francos Tres meses 14 francos**

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:

Sin figurines iluminados—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 14 PESETAS: SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

**En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 180 reis por peseta.**

---

# La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece en número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

---

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

**C. MENESES**

Pórtico de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU.

---

**Piano en venta** Por ausentarse su dueño se vende uno de construccion moderna y casi nuevo.—Informarán Olmos 120, piso 1.° 15—3 235

---

**PRÉSTAMOS**—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 48

---

**COMISIÓN CONSIGNACIÓN**

en almendras y frutos del país 287

AMBROISE CURET

AIX-EN-PROVENCE.

---

Para cualquier clase

**DE INDUSTRIA**

Se desea vender el edificio, que fué, fábrica de hielo, Plaza del Temple n.° 8, con máquina de vapor, ó sin ella. Tiene abundantísima agua de pozo y fuente. 277

---

**PARA ALQUILAR**

Varios vastos locales propios para cualquiera industria, con fuerza de vapor ó sin ella, y agua en abundancia.

En esta imprenta informarán. 45

---

**Alquiler.**—En la calle de la Paz n.° 35 se alquila un espaciosó primer piso.—Informarán en el segundo y tercer piso de la misma casa. 8—6 272

---

**Se alquilan** dos casas de moderna construcción y que además de reunir todas las comodidades apetecibles, están situadas en punto céntrico de la villa de Santa María. Informarán en el Centro Farmacéutico, Palma. 273

---

**Venta á subasta**

El dia 11 de los corrientes, á las doce, se subastará en el despacho del Notario D. Miguel Ignacio Font, una casa zaguan, botiga y entresuelos sita en esta ciudad, calle del Estudio General números 4, 6 y 8, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 4—2 292

---

**Alquiler.**—Se alquila una casa en Porto-Pí con todas sus comodidades. Informarán Conquistador 42 piso 2.° 10—2 291

---

**Venta.**—Se desea vender una casa sita en el Peso de la Harina.—Informarán, Troncoso 5, 3.° derecha, Palma. 8-8 268

---

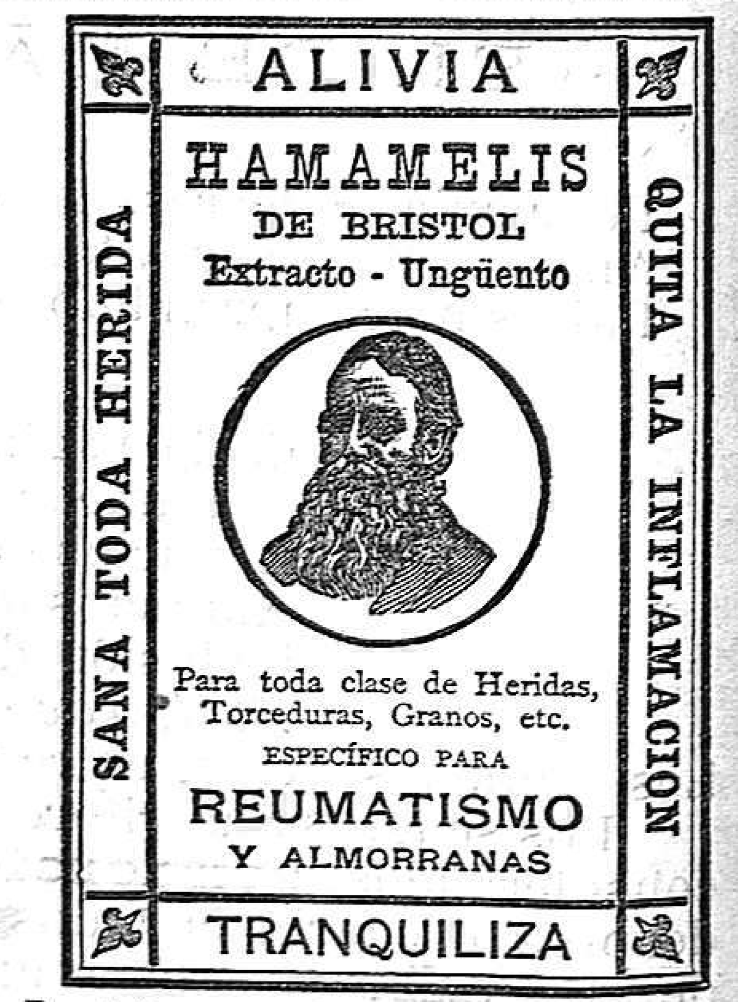
**Objetos para Dibujo**

Papeles Canson, Whatman, Vegetal, Ferro-Prusiato propio para fotógrafos: papel tela, cuadrícula ordinario, trasparente y en tela gruesa, Vitelas colores y blancas mate y satinadas en todos tamaños. Idem para Ecuarelas; Bristol blanco y colores.

Estuches matemáticos: Compases sueltos, escuadras, Reglas y cartabones, lapiceros y cuanto se necesita para Delineante é Ingenieros. 12

VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT

---




Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 4

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert